



# PISCINAS MUNICIPALES TEMPORADA 2021

**TIEMPO DE APERTURA** - Del 25 de Junio al 03 de Septiembre

\*Si no ocurre nada que obligue a su cierre

**HORARIO** - De 12:00h a 20:00h

## COMO ACCEDER

Al recinto se podrá acceder con bono de temporada, mensual, quincenal o ticket hasta completar aforo según lo que indique la ley en cada momento, tanto por aumento o disminución de aforo. Cada vez que se acceda al recinto hay que dar nombre, apellido, DNI y TLF en el caso de ticket o enseñar el bono.

## QUIEN Y DONDE ADQUIRIR LOS BONOS

Se adquirirá en las oficinas municipales, desde el 15 de junio hasta apertura y después en las piscinas.

\*Será obligatorio presentar DNI y traer foto de carnet

## PRECIOS

<i>Entradas;</i>	<i>Laborables</i>	<i>Festivos, Sábados y Domingos</i>
<b>Menores 15 años</b>	<b>2€</b>	<b>2,50€</b>
<b>A partir de 15 años</b>	<b>3€</b>	<b>3,50€</b>
<b>Bonos de temporada</b>		
<b>Menores 15 años</b>	<b>30€</b>	
<b>A partir de 15 años</b>	<b>40€</b>	
<b>Bonos mensuales</b>		
<b>Menores 15 años</b>	<b>20€</b>	
<b>A partir de 15 años</b>	<b>30€</b>	
<b>Bonos quincenales</b>		
<b>Menores 15 años</b>	<b>15€</b>	
<b>A partir de 15 años</b>	<b>20€</b>	

Nota; Se consideran adultos con 15 años y empiezan a pagar con 5 años cumplidos. En el bono de temporada se hará un descuento de 5€ a los empadronados.

## NORMAS DENTRO DEL RECINTO

- \*.-Al entrar, en la taquilla, debe enseñar su bono y utilizar las mascarillas, para entrar dentro del recinto.
- \*.-Está permitido llevar hamacas y tumbonas. No está permitido dejarlas solas, salvo para bañarse, ni dejarlas en taquilla.
- \*.-Es obligatoria la mascarilla en todo momento salvo en el momento del baño y tomando el sol, tumbado, siempre y cuando se mantenga la distancia de seguridad con las personas no convivientes.
- \*.-Vestuarios y duchas cerrados. Solo estará abiertos los baños.
- \*.-El Ayuntamiento podrá hacer uso del derecho de admisión cuando lo estime necesario por incumplimiento de las normas.
- \*.-El Ayuntamiento podrá cerrar las instalaciones en cualquier momento por causa de fuerza mayor.
- \*.-En todo momento se deberá cumplir las medidas y normas que indique el personal en las diferentes zonas;
  - 1.-Zona de la piscina grande; Se accederá y se saldrá por donde esté indicado previa y pos desinfección de manos antes de usar duchas y/o escaleras. Se Cumplirá con el aforo permitido y no se podrá estar sentado en el borde de la piscina.
  - 2.-Zona de piscina pequeña; Respeten en todo momento las normas de desinfección de manos y el aforo, que al ser pequeño tendrá que usarlo los niños por tiempos.
  - 3.-Césped; Cumplan con las medidas de distanciamiento social que se establezcan y no tiren nada al suelo. Llévelo a las papeleras.
  - 4.-Zona de terraza de Bar; No se podrá mover ningún elemento de mobiliario fuera de la zona acordada para la terraza.

